

SEGURIDAD SOCIAL REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DELEGADA

El pasado día 26 de octubre, se ha reunido la Subcomisión Delegada de Seguridad Social para tratar los siguientes temas:

- Se acuerda la constitución de la **Subcomisión Delegada de la CIVEA**, según el II Convenio Único en la Seguridad Social.
- Sobre la **movilidad de los Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes**, la Administración manifiesta que los traslados se están produciendo según el Convenio Único en su artículo sobre movilidad sin cambios de funciones, se informará a la Subcomisión de los problemas que este colectivo pueda estar teniendo.
- **Situación del aumento de plantilla en el IMSERSO**. La Administración informa que a la espera de la aprobación de la ley de dependencia, está paralizado el trámite de propuesta en el aumento de la plantilla, una vez que se sepa de que forma puede afectar la nueva ley, se pondrá en marcha este proceso.
- **Se solicita información sobre el pago de los atrasos una vez publicado en el B.O.E. el II Convenio Único**. Según la Administración, está previsto regularizar la nómina en el mes de noviembre y en un segundo proceso se darán los atrasos al personal interino de corta duración.

SEGUIREMOS INFORMANDO

26.10.06